



RESOLUCIÓN No. 7027
15 DIC 2023

“Por la cual se hace una incorporación al Presupuesto General de Rentas, Recursos de Capital, Gastos y Plan Operativo Anual de Inversiones de la Universidad de Pamplona para la vigencia fiscal del 1 enero a diciembre 31 de 2023 y se dictan otras disposiciones”

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA, en uso de sus atribuciones legales y estatutarias y

CONSIDERANDO:

Que, mediante el artículo tercero del Acuerdo No. 045 del 25 de noviembre de 2022, el Consejo Superior de la Universidad de Pamplona, delegó al Señor Rector de la Universidad para que mediante resolución motivada, incorpore en el presupuesto del año 2023, los recursos generados en el cierre de la vigencia 2022; los recursos provenientes de la celebración de contratos y convenios; reducir o modificar los saldos incorporados por concepto de contratos y convenios, cuando estos, por efectos de ejecución, así lo ameriten

Que, entre la Universidad de Pamplona y la Contraloría General de la Republica se celebró contrato CGR-1551-2023 de 2023 el cual cuenta con viabilidad financiera expedida por la Oficina de Gestión Proyectos según lo dispuesto en el procedimiento PIS.GP-01 gestión de proyectos y seguimiento a convenios y/o contratos y código interno asignado por la Oficina de Planeación NI 1068

Que el objeto del contrato es: *“Prestar servicios de apoyo a la gestión al centro de estudios fiscales de la Contraloría General de la República, a través de la preproducción, producción y post producción de cinco (5) cursos, (adquisición, análisis y exploración de datos con PYTHON, MACHINE LEARNING, procesamiento de lenguaje natural con PYTHON Y DEEP LEARNING; revisión y análisis de la rendición de cuentas; redacción activa, creativa y comprensiva en los informes de auditoría; métodos estadísticos para el análisis de datos; y enfoque de género, su implementación, desarrollo, avances y falencias de la política pública.) cada uno con un mínimo de 40 horas, alojados en la plataforma MOODLE de la CGR, que fortalezcan el ejercicio de la vigilancia y control fiscal de máximo 1400 funcionarios de la entidad; en el marco del proyecto de inversión BPIN 2018011000775”.*

Que el contrato tiene un costo total del CUATROCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/CTE (\$450.000.000,00)

Que la Oficina de Planeación de la Universidad de Pamplona, conforme al párrafo del Artículo 40 del Acuerdo 083 del 25 de octubre de 2018 “Estatuto Presupuestal”, certificó la viabilidad técnica y financiera del contrato CGR-1551-2023 celebrado entre la Universidad de Pamplona y la Contraloría General de la Republica NI 1068 y recomendó incorporar al Presupuesto General de la Universidad la suma de CUATROCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/CTE (\$450.000.000,00)

Que conforme a lo establecido en el numeral 4 del Artículo 4 del Estatuto Presupuestal de la Universidad de Pamplona, el Consejo Universitario de Política Fiscal – COUNFIS en reunión realizada el día 04 de diciembre de 2023 acta No. 011, dio concepto favorable sobre la incorporación de los recursos correspondiente al contrato CGR-1551-2023 celebrado entre la Universidad de Pamplona y la Contraloría General de la Republica NI 1068 en la vigencia 2023 para la ejecución del mismo.

Que, en mérito de lo anterior,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Incorporar al presupuesto general de Ingresos de la Universidad de Pamplona vigencia 2023 la suma de CUATROCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/CTE (\$450.000.000,00) en los rubros que se detallan a continuación:



“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”
Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750
www.unipamplona.edu.co



RUBRO	NOMBRE	VALOR
1	PRESUPUESTO DE INGRESOS	
1.1	INGRESOS CORRIENTES	
1.1.02	NO TRIBUTARIOS	
1.1.02.05	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	
1.1.02.05.001	VENTAS DE ESTABLECIMIENTOS DE MERCADO	
1.1.02.05.001.08	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION	
1.1.02.05.001.08.002	CONTRATOS Y CONVENIOS	
1.1.02.05.001.08.002.01	INTERACCION SOCIAL	
	CONTRATO CGR-1551-2023 CELEBRADO CON LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPUBLICA NI 1068	450.000.000,00
TOTAL		\$ 450.000.000,00

ARTÍCULO SEGUNDO: Con base en la incorporación realizada en el artículo anterior, adicionar los siguientes rubros en el presupuesto de gastos de la Universidad de Pamplona vigencia 2023 en la suma de CUATROCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/CTE (\$450.000.000,00) cómo se detalla a continuación:

RUBRO	NOMBRE	VALOR
2	PRESUPUESTO DE GASTOS	
2.3	INVERSION	
2.3.2	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	
2.3.2.02	CONVENIOS Y CONTRATOS	
2.3.2.02.02	CONTRATOS Y CONVENIOS	
2.3.2.02.02.001	INTERACCION SOCIAL	
2.3.2.02.02.001.01	EJECUCION	412.979.890,00
	CONTRATO CGR-1551-2023 CELEBRADO CON LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPUBLICA NI 1068	
2.3.2.02.02.001.02	ADMINISTRACION	16.453.382,00
	CONTRATO CGR-1551-2023 CELEBRADO CON LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPUBLICA NI 1068	
2.3.2.02.02.001.03	FORTALECIMIENTO	20.566.728,00
	CONTRATO CGR-1551-2023 CELEBRADO CON LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPUBLICA NI 1068	
TOTAL		\$ 450.000.000,00

ARTÍCULO TERCERO: Adicionar el PAC de ingresos y gastos en la suma de CUATROCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/CTE (\$450.000.000,00)

ARTÍCULO CUARTO: Autorizar a la Vicerrectoría Administrativa y Financiera, Oficinas de Pagaduría y Tesorería y Presupuesto y Contabilidad, para que procedan de conformidad.

ARTÍCULO QUINTO. La presente resolución rige a partir de su expedición.

Comuníquese y Cúmplase,

IVALDO TORRES CHÁVEZ
Rector

Revisado por:

José Alejandro Plata Castilla
Director Oficina Jurídica

Proyectado por:

Edwin Darío Mantilla Gómez
Director Contabilidad y Presupuesto



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"
Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750
www.unipamplona.edu.co

SC-CER96940